



280235

280235

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "ESTIRADOR AUTOMATICO

DE CABLE PARA MAQUINAS DE PESCA".

a favor de

S.A. JULIANA CONSTRUCTORA GIJONESA,

domiciliado en GIJON, Av. de Galicia, 62



235

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad con ventajas y características merecedoras del privilegio de Patente de Invención que se solicita, de acuerdo con el Estatuto de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es proporcionar a la industria pesquera un estibador automático para maquinillas de pesca de pequeña y gran capacidad.

10 Con el fin de hacer perfectamente comprensible la descripción del objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Patente de Invención, se acompaña un juego de dibujos en los que se ha representado en diferentes figuras, las partes fundamentales del objeto descrito. En dichas figuras se han señalado con  
15 letras y números, los mecanismos y piezas principales que constituyen el dispositivo en cuestión, correspondiendo las mismas letras y números en las diferentes figuras a las mismas piezas y mecanismos en vistas distintas.

20 En los citados dibujos, la fig. 1ª representa una vista en alzado del conjunto de tambores bobinadores y estibador automático. La fig. 2ª se refiere a una vista en planta del conjunto con especificación de cada una de sus partes. La fig. 3ª nos muestra una vista de perfil seccionado con detalle del embrague de  
25 acoplamiento en ejes.

30 Constan las maquinillas de pesca, de dos tambores iguales G donde se alojan los cables enrollados, estando conectados por un extremo con un reductor central J y el otro extremo de cada tambor apoyados en soportes fijados al bastidor principal de la máquina. Estos tambores están equipados individualmente con un freno I y embrague correspondiente H, para trabajar bien con un solo bloque



280235

o por separado.

Para la recogida de los cables consta el estibador automático de los elementos que se enumeran:

5

Transmisión de enlace A entre el reductor de la máquina y el eje de movimiento del estibador.

Eje fraccionado B de movimiento del estibador que está equipado con los elementos siguientes:

Filete doble cruzado para desplazamiento de las horquillas devanadoras (D).

10

Soportes de apoyo del eje de movimiento.

Corona dentada para transmisión (A) de movimiento mecánico.

Corona dentada para movimiento a mano con auxilio del mando (F)

Embragues para conexión de movimiento.

15

Mandos de embragues (C) para conexión de movimiento del eje (B)

formado de los siguientes elementos:

Horquillas abrazaderas de embragues.

Vástagos con palancas de mando de embragues.

Horquillas devanadoras de cables (D) comprendiendo los elementos siguientes:

20

Marcos de las horquillas.

Cajas portadoras de los dientes de engrane con el doble filete cruzado (1) del eje (B).

Rodillos móviles de deslizamiento de cables.

Ruedas de traslación de las horquillas devanadoras.

25

Carriles de deslizamiento de las ruedas (11) de las horquillas devanadoras (D).

Mando de movimiento a mano formado de los siguientes elementos:

Piñón de embrague con la corona (4).

Vástago portador del piñón (12).

31

Volante de mando.



280235

De la descripción de los dibujos que antecede, se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto que se desea patentar, cuyo funcionamiento puede resumirse del modo siguiente:

5 FUNCIONAMIENTO:

10 Para el lanzamiento de los cables portadores de redes, que se efectúa con la propia velocidad de la embarcación, los tambores que contienen los mismos, se encuentran desembragados y a su vez las horquillas devanadoras (E) estarán desplazadas hacia la parte central de la máquina, desbloqueadas de sus cables correspondientes, lo cual se consigue desmontando manualmente y con rapidez uno de los rodillos móviles (13) de deslizamiento.

15 Para recoger los cables, que se pueden realizar los dos a la vez o por separado, por mediación del embrague de los tambores de la máquina, es preciso que estos se encuentren alojados en las horquillas devanadoras (E), una vez colocados los rodillos desmontables (10).

20 El eje (B) se encuentra en movimiento merced a la transmisión (A) que lo recibe del reductor de la máquina; seguidamente se conecta uno o los dos embragues (C), según que se desee recoger uno o los dos cables a la vez, y entonces, es cuando las horquillas devanadoras (D) deslizándose con sus ruedas (11) sobre los carriles (E) inician el movimiento de traslación de los cables a todo lo largo de cada tambor, movimiento que se obtiene por medio del diente alojado en la caja (9) que engrana con el doble filete cruzado (1) del eje (B) con el cual se consigue que dicho movimiento sea de ida y retroceso a todo lo largo del tambor de enrollamiento del cable, a una velocidad sincronizada con las revoluciones de la máquina, resultando que las espiras de cable que se van enrollando en los tambores, estén debidamente alojados en los mismos.

25

30



80235

Independientemente del movimiento automático y para casos eventualmente circunstanciales, por mediación del mando (F), puede efectuarse el movimiento a mano de los estibadores.

5 Cualquier persona tónica en la materia, puede deducir las ventajas que se derivan de la realización de la idea descrita, entre las cuales y como más señaladas, caben destacar las siguientes:

1ª) Ahorro de mano de obra, automatizado la penosa faena de recogida de cables.

10 2ª) Precisión y rapidez en el lanzamiento y recogida de los cables portadores de redes.

3ª) Previsión, para circunstancias eventuales, de mecanismo de accionamiento a mano.

15 Hecha la descripción que antecede hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos anteriores, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

20 En resumen: la Patente de Invención cuyo registro se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1. Estibador automático de cable para máquinas de pes-  
oa, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos  
tambores simétricos, donde se alojan los cables portadores de re-  
25 des, conectados a un reductor central, estando el otro extremo del  
tambor apoyado en soportes unidos al bastidor principal de la má-  
quina, disponiendo igualmente de un freno y embrague cada uno. Una  
transmisión de enlace une el reductor de la máquina con el eje de  
movimiento del estibador, que a su vez se une por dos embragues  
30 laterales a los ejes con doble filete cruzado que en su giro des-



235

plazan a un lado y a otro las horquillas devanadoras, sirviendo de guía al cable; estando equipado igualmente de un volante de accionamiento a mano, para casos eventuales, que termina en un piñón de ataque que engrana al eje del movimiento.

5

2ª. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "ESTIBADOR AUTOMÁTICO DE CABLE PARA MAQUINAS DE PESCA".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 6 páginas mecanografiadas y dibujo adjunto.

Madrid, 23 agosto 1962

ALFONSO JUNGRIA

*Alfonso Jungria*

280235

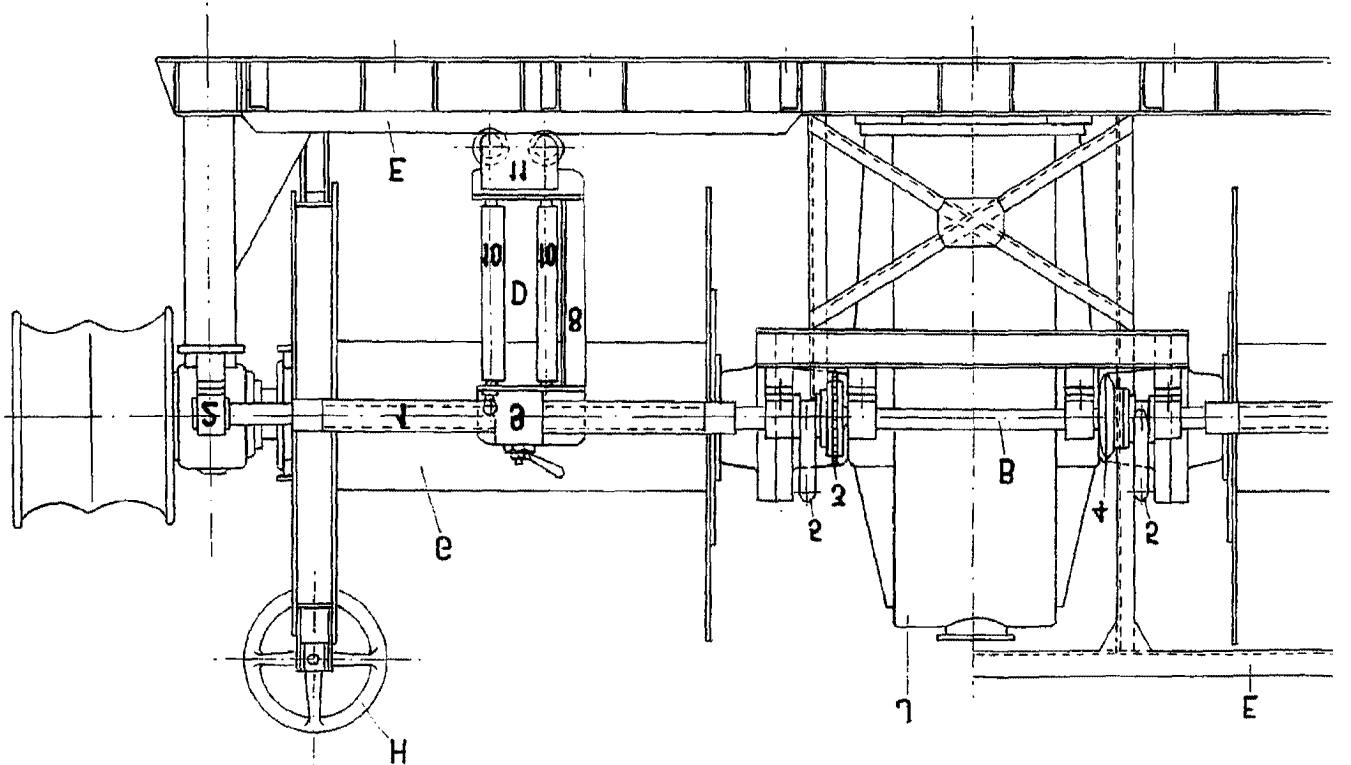
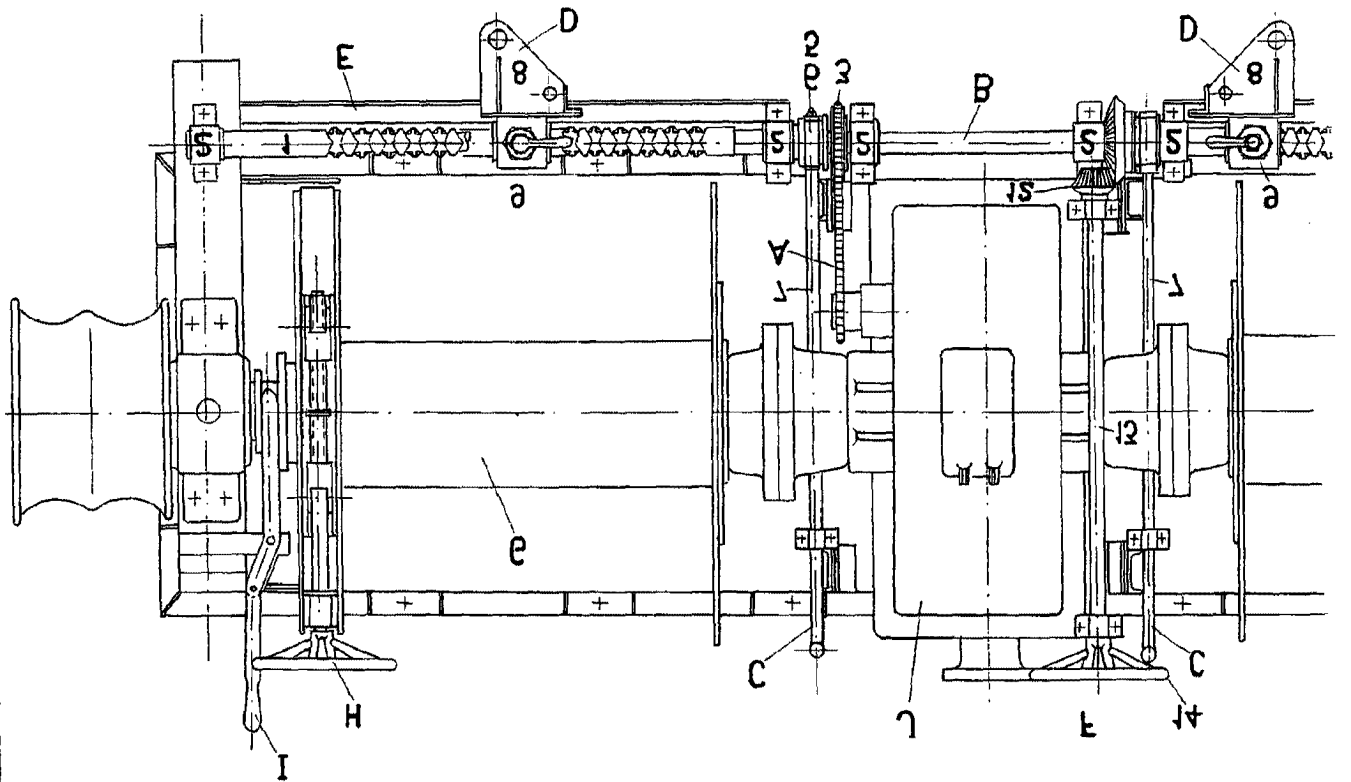


Fig. 1

Fig. 2.

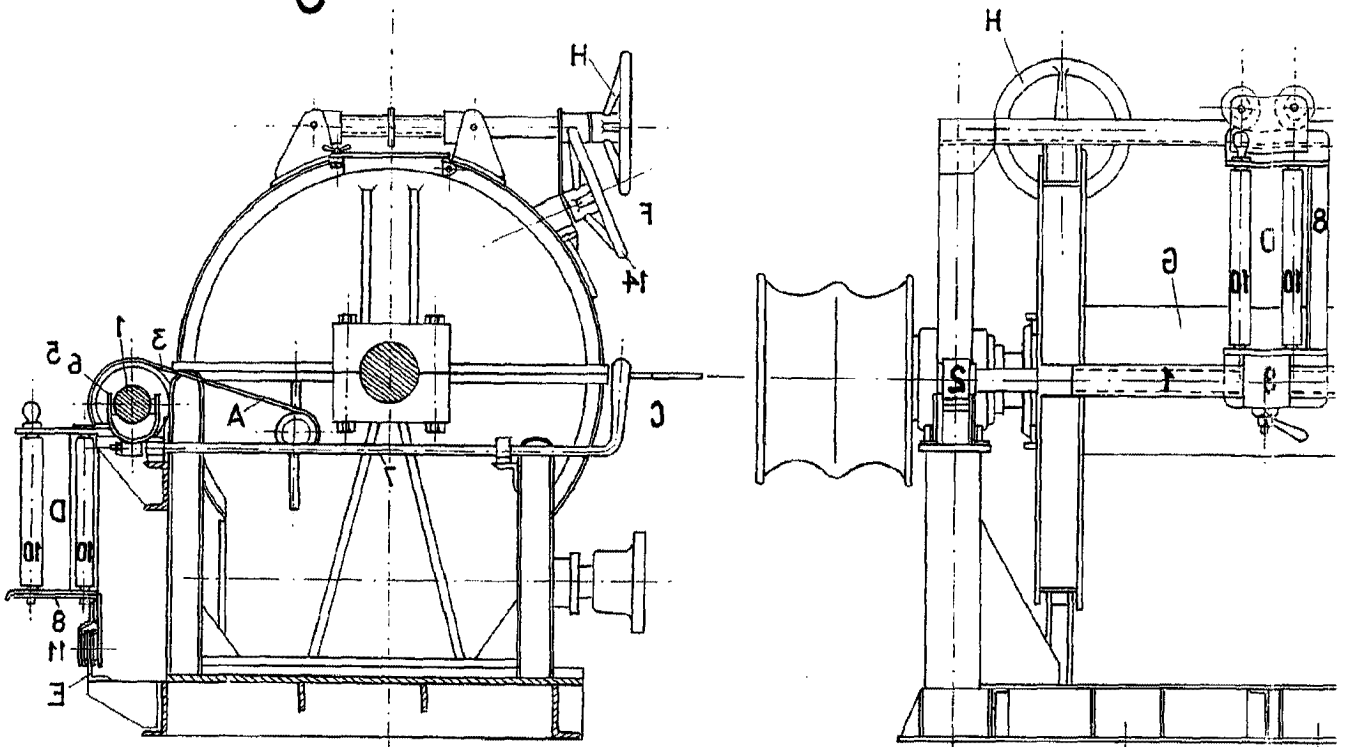
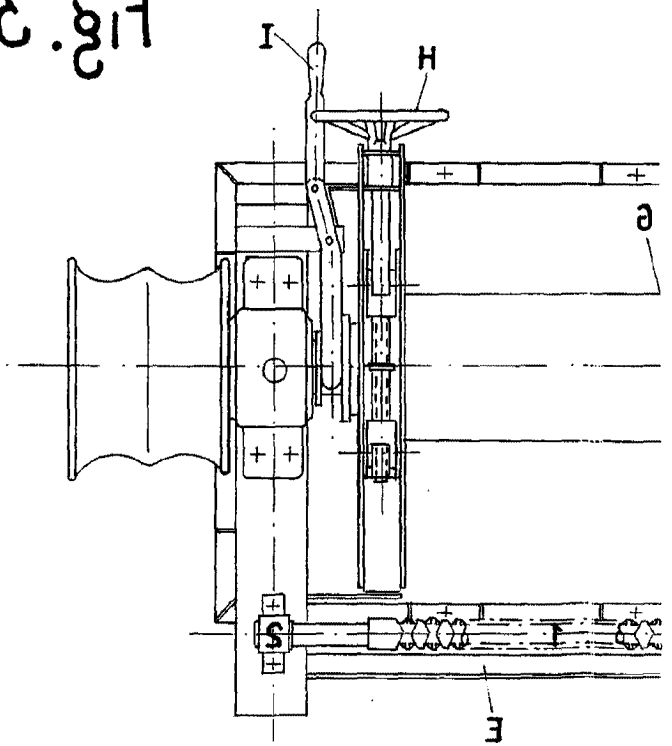


Fig. 3.



ALFONSO UNGRIA  
 Madrid, 22 de Agosto de 1925.  
 ESCALA VARIABLE  
 R.P.